



Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS en inglés): División de Servicios de Rehabilitación (DRS en inglés)

Presentado por: Dr. German Cutz, Especialista en Servicios para
Hispanos/Latinos con Discapacidades

División de Servicios de Rehabilitación (DRS)

Misión

El Departamento de Servicios Humanos del estado de Illinois, División de Servicios de Rehabilitación (DRS en inglés) es la agencia principal que sirve a las personas con discapacidades.

DRS (en inglés) trabaja en colaboración con personas discapacitadas y sus familias para ayudarles a tomar decisiones informadas que les permiten lograr su plena participación comunitaria a través del empleo, la educación y las oportunidades de vida independiente.



División de Servicios de Rehabilitación

1. Se enfoca en empleo, oportunidades de vida independiente para personas con discapacidades y educación.
1. Determina la elegibilidad de personas discapacitadas (jóvenes y adultos) para recibir servicios de rehabilitación, servicios en el hogar y educación y les ayuda a aplicar para esos servicios.
2. Provee servicios bilingües (en inglés y español) y les explica en dónde encontrarlos.



Ley de Rehabilitación de Personas con Discapacidades de Illinois

1. Los programas y servicios del DRS se rigen por la Ley de Rehabilitación de Personas con Discapacidades de Illinois. El propósito de esta ley es brindar rehabilitación, habilitación y otros servicios a personas con una o más discapacidades, sus familias y la comunidad
2. Definiciones utilizadas en esta ley: Una persona con una o más discapacidades se refiere a una persona que, debido a una discapacidad física o mental, necesita o podría necesitar asistencia para lograr una vida independiente o un empleo integrado y competitivo.



Ley de Rehabilitación de Personas con Discapacidades de Illinois

La División de Servicios de Rehabilitación (DRS) ofrece programas y servicios en dos áreas principales, según lo define la Ley de Rehabilitación de Personas con Discapacidades de Illinois:

1. Rehabilitación Vocacional
2. Servicios Domiciliarios (Vida Independiente)

La Rehabilitación Vocacional se refiere a los servicios vocacionales u otros servicios apropiados que aumentan las oportunidades de empleo integrado y competitivo. El objetivo principal de la rehabilitación vocacional es ayudar a las personas con discapacidad a obtener y asegurar un empleo integrado y competitivo.

La Vida Independiente se refiere a los servicios necesarios y apropiados para apoyar la vida en comunidad y la independencia. La vida independiente cuenta con el apoyo del Programa de Servicios Domiciliarios (HSP en inglés). El objetivo principal del Programa de Servicios Domiciliarios es lograr una vida independiente y evitar la institucionalización de las personas con discapacidades.



Ley de Rehabilitación de Personas con Discapacidades de Illinois

El DRS implementa un programa/servicios para prevenir la institucionalización innecesaria de personas que necesitan cuidados a largo plazo y que cumplen con los criterios de ceguera o discapacidad definidos por la Ley del Seguro Social, permitiéndoles así permanecer en sus propios hogares. Estos servicios preventivos incluyen alguno o todos los siguientes:

- Proveedores Individuales
 - Asistente personal
 - Auxiliar de Enfermería Certificada/o (CNA)
 - Enfermero/a Practicante Licenciada/o (LPN)
 - Enfermero/a Registrado/a
- Centro de Cuidado Durante el día para Adultos (ADC)
- Servicios de Ama de Casa
- Servicios de Mantenimiento de Salud Domiciliaria
- Comidas a Domicilio
- Respuesta Electrónica Domiciliaria
- Equipo de Asistencia
- Modificación Ambiental
- Servicios de Relevo

Servicios Solo para Personas con Lesiones Cerebrales (BI) o VIH/SIDA

- Servicios de Habilidadación Durante el día
- Servicios Prevocacionales
- Servicios de Empleo con Apoyo
- Servicios de Comportamiento



Oficina de Servicios al Consumidor y Servicios Comunitarios (BCCS)

Todos los servicios directos y auxiliares están consolidados en una sola oficina para proporcionar un enfoque integral de servicios.

- **Servicios de Rehabilitación Comunitaria y Transición:** Supervisan todos los contratos relacionados con la Rehabilitación Vocacional y proveen apoyo y asistencia técnica a los proveedores de servicios.
- **Servicios al Consumidor y la Comunidad (CCFS):** Supervisan al personal de Rehabilitación Vocacional y el Programa de Servicios en el Hogar.
- **Servicios al Consumidor y Comunidad de Ciegos (CCBS):** Supervisa todos los servicios de Rehabilitación Vocacional para personas que tienen impedimentos visuales, son ciegos, y ciegos-mudos, incluyendo el Programa de Empresas Comerciales y el Centro de Rehabilitación y Educación de Illinois (ICRE) – Wood.



Servicios de Transición y Rehabilitación Comunitaria (TCRS)

- TCRS supervisa y gestiona más de 400 contratos de Rehabilitación Vocacional en todo el estado, para servicios de inserción laboral para adultos y servicios de transición para estudiantes y jóvenes con discapacidad.
- TCRS ofrece capacitación, asistencia técnica y actividades de divulgación al personal de DRS y a proveedores externos.
- TCRS colabora con numerosas organizaciones, concejos y comités comunitarios y estatales. Además, participa en la elaboración de Memorandos de Entendimiento (MOU) y Acuerdos Interinstitucionales (IGA) que se aplican a nuestro trabajo.



Oficina de Servicios para Clientes y la Comunidad (CCFS)

Supervisa todos los Servicios de Rehabilitación Vocacional (VR) y el Programa de Servicios Domiciliarios (HSP).

¿Quién se beneficia de los servicios que ofrece VR?

- DRS ayuda a estudiantes de escuela secundaria con discapacidades a planificar su futuro después de graduarse.
- Programa de Capacitación Profesional Previa al Empleo (PECT): Este programa atiende a estudiantes de escuela secundaria con discapacidades.
- DRS ayuda a las personas que reciben Seguro por Discapacidad del Seguro Social (SSDI)/Ingreso de Seguro Suplementario (SSI) a comprender si el empleo puede afectar sus beneficios y cómo.
- El Programa de Planificación y Asistencia para Incentivos Laborales ayuda a los estudiantes a determinar si sus beneficios podrían verse afectados si comienzan a trabajar.
- Nuestro Programa de Empleo con Apoyo (SEP) ayuda a las personas elegibles con discapacidades significativas a tener éxito en el trabajo.



Tipos de Discapacidades Atendidas por DRS – Reporte Anual 2023

Categoría de Discapacidad	Servidos	Porcentaje
Ciego/Discapacidad Visual	1,653	4.40%
Sordo/Dificultades Auditivas	1,641	4.32%
Discapacidad Física	2,005	5.30%
Enfermedad Mental	7,002	18.42%
Discapacidad Intelectual	11,762	30.94%
Discapacidad de Aprendizaje	9,571	25.20%
Lesión Cerebral	325	0.90%
Otra Condición	3,985	10.5%
TOTAL	38,012	100%



Servicios de Transición para Jóvenes con Discapacidades

DRS trabaja con jóvenes con discapacidades (y sus familias) para ayudarlos a lograr una completa participación en la comunidad a través del empleo, la educación y la vida independiente.

El aprendizaje basado en el trabajo puede realizarse en la escuela o en la comunidad. Estas oportunidades de aprendizaje pueden incluir experiencias de voluntariado, prácticas profesionales o puestos remunerados. El objetivo es proporcionar empleo integrado y competitivo.

Actualmente, los estudiantes de preparatoria interesados en cursar estudios en el colegio comunitario pueden tomar cursos diseñados para desarrollar sus habilidades laborales y alcanzar sus metas laborales.

Elegibilidad

Los estudiantes inscritos entre 14 y 21 años con una discapacidad médica, física, mental, auditiva o visual, que tengan un Plan 504, un Plan de Educación Individualizado (IEP) o reciban otra asistencia debido a una discapacidad, pueden ser elegibles para participar. Toda la información es confidencial y no se divulgará sin consentimiento.



Servicios de Transición para Jóvenes con Discapacidades

Proveedores Comunitarios de Rehabilitación (CRP en inglés) , a través del **Programa de Capacitación Profesional de Preempleo (PECT en inglés)**, permiten a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS en inglés) participar en Experiencias de Aprendizaje en el Trabajo en un ambiente laboral competitivo e integrado. Estos servicios son proporcionados por Proveedores Comunitarios de Rehabilitación (CRP en inglés).

El Programa de Capacitación Profesional de Preempleo (PECT en inglés) ofrece Servicios de Inicio Temprano de Transición de Preempleo (Pre-ETS en inglés) a estudiantes con discapacidades en dos grupos: a) potencialmente elegibles y b) elegibles. Estos servicios son un inicio temprano en la exploración o búsqueda de empleo.

La transición consiste en un conjunto coordinado de actividades para estudiantes o jóvenes con discapacidades y una forma de involucrar a los padres o, según sea apropiado, al representante de los estudiantes o jóvenes con discapacidades.



Servicios de Transición para Jóvenes con Discapacidades

Proyecto SEARCH es un programa de transición de la escuela al trabajo que se lleva a cabo completamente en el lugar de trabajo. El programa permite experiencias de aprendizaje en el lugar de trabajo, preparación para el mundo laboral, exploración laboral y capacitación en habilidades mediante pasantías. Los participantes deben tener entre **18 y 22 años** y presentar una discapacidad intelectual en el último año de la escuela secundaria. Se deben haber cumplido todos los requisitos de graduación.

El Programa de Inicio Temprano PECT (Early PECT en inglés) atiende a estudiantes con discapacidades que califican bajo la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA en inglés) como personas potencialmente elegibles. Pueden participar los estudiantes matriculados entre 14 y 21 años.

El Programa PECT Especializado es un programa para escuelas que típicamente son terapéuticas o conductuales. Se ofrece el programa de Inicio Temprano de Servicio de Transición de Preempleo (Pre-ETS en inglés) a estudiantes con discapacidades.



Servicios de Transición para Jóvenes con Discapacidades

Iniciativa de Colegios Comunitarios

En 2010, DRS desarrolló la Iniciativa de Colegios Comunitarios para cubrir los costos de asistencia a colegios comunitarios públicos para los beneficiarios del programa de Rehabilitación Vocacional (VR en inglés), independientemente del resultado del análisis financiero del cliente. DRS considera que el éxito de esta iniciativa justifica la continuidad de esta política.

En consecuencia, se establecen los siguientes requisitos para los servicios de VR:

1. Los beneficiarios del programa de VR inscritos en colegios comunitarios públicos estatales y colegios comunitarios aprobados, colindantes con el colegio comunitario público estatal, estarán exentos de su participación financiera para cualquier costo directamente relacionado con su asistencia. Esto incluye el costo de la matrícula, cargos estudiantiles, libros y materiales, así como gastos de apoyo como el transporte.



Servicios de Transición para Jóvenes con Discapacidades

Iniciativa de Colegios Comunitarios

2. Los fondos de Rehabilitación Vocacional (VR en inglés) solo pueden utilizarse para cursos que lleven a la obtención de un título de grado académico, certificado u otra credencial reconocida por la industria.
3. Las normas de la División de Servicios de Rehabilitación (DRS en inglés) que rigen el uso de becas, premios y otros beneficios comparables se aplicarán a los casos contemplados en esta directiva de política.
4. Los clientes que asistan a colegios comunitarios públicos estatales y colegios comunitarios aprobados, colindantes con el colegio comunitario público estatal, que requieran servicios de VR adicionales no relacionados con su asistencia podrían estar sujetos a la participación financiera del cliente para dichos servicios.



Programa de Servicios de Rehabilitación – Servicios Para Personas Ciegas

- El Programa de Rehabilitación Vocacional (VR en inglés) ayuda a personas ciegas, con baja visión o que son sordociegas, a prepararse, obtener, progresar y mantener un empleo integrado y competitivo.
- El personal de DRS y sus colaboradores comunitarios ofrecen una amplia gama de servicios a personas mayores de 14 años.
- Los consejeros de Rehabilitación Vocacional (VR en inglés), los Instructores de Rehabilitación (RI en inglés), los Instructores de Orientación y Movilidad (O&M en inglés) y los coordinadores del servicio para personas ciegas ayudan a nuestros clientes a alcanzar sus metas laborales.



Programa de Servicios de Rehabilitación – Servicios Para Personas Ciegas

- DRS trabaja con los clientes para alcanzar sus objetivos laborales, según lo estipulado en la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA). Estos servicios, según las necesidades individuales del cliente, pueden incluir:
 - Orientación y asesoramiento vocacional;
 - Determinación de un objetivo laboral;
 - Servicios de transición de preempleo, que incluyen búsqueda de empleo, experiencias de aprendizaje en el trabajo, asesoramiento sobre formación postsecundaria, capacitación para la preparación laboral y formación en autorrepresentación;
 - Recuperación física (que puede incluir financiamiento para tecnología de asistencia necesaria para el acceso visual y comunicativo);
 - Posible financiamiento para formación postsecundaria; y
 - Servicios de ubicación laboral y seguimiento.



Personas Ciegas o con Discapacidad Visual

¿Qué servicios se ofrecen?

- Oportunidades de empleo de calidad que permiten a nuestros clientes con discapacidad visual utilizar tecnología de asistencia para realizar sus funciones laborales.
- Algunos estudiantes se inscriben en programas educativos residenciales como el programa del **Centro de Rehabilitación y Educación de Illinois-Wood (ICRE/Wood en inglés)**.
- Empresas para Ciegos: Este es un programa de capacitación de 6 meses con un potencial de ingresos de \$40,000.
- La mayoría de los servicios son gratuitos.



Personas Ciegas o con Discapacidad Visual

1. Contraste: letras negras sobre fondo blanco o al revés.
2. Tamaño: 14 puntos cumplen con la definición de la oficina de correos de letra grande/texto libre. Los lectores con baja visión prefieren la letra grande cuando el volumen del documento no es un factor importante.
3. Fuente/Estilo: Las mayúsculas son difíciles de leer y se deben evitar los estilos decorativos. Las fuentes habituales, como Roman o Arial, son más fáciles de leer y la negrita ofrece letras más gruesas para mayor visibilidad.
4. El espaciado proporcional (por ejemplo, la justificación completa) frecuentemente confunde a los lectores con baja visión.
5. Márgenes: Un margen de encuadernación más amplio es útil para los lectores con baja visión, ya que necesitan páginas planas al utilizar dispositivos de aumento.



Personas Ciegas o con Discapacidad Visual

Guía de Accesibilidad de los Servicios para Personas Ciegas del DRS

Formatos de Impresión Alternativos

Letra Grande

1. Una fotocopidora cuenta con funciones de ampliación. Al usar esta función, el espacio en blanco también se amplía. El estilo de impresión y los gráficos pueden dificultar aún más la legibilidad para usuarios con baja visión. El tamaño del papel puede resultar difícil de manejar (por ejemplo, 28 x 43 cm).
2. Los documentos preparados en un procesador de texto se pueden reformatear con letras más grandes, más negrita y más simples. Procure mantener un margen de 2,5 cm en el borde de encuadernación para que los dispositivos de ampliación utilizados puedan ver una página plana de margen a margen.



Personas Ciegas o con Discapacidad Visual

Guía de Accesibilidad de los Servicios para Personas Ciegas del DRS

Braille

1. El programa de computación de puntos en relieve puede traducir documentos a braille, en dos formatos, a) condensado y b) no condensado, casi al instante, si el documento sigue ciertas reglas:
2. Elimine símbolos, gráficos e ilustraciones. En una tabla, describa el número de filas y columnas, así como sus títulos. Las fotos deben describirse.
3. Utilice las reglas adecuadas al crear el documento; la sangría se realiza con tabulaciones, no con espacios.
4. El centrado o la justificación a la derecha puede pasar desapercibido para quienes buscan que toda la información comience desde el margen izquierdo.
5. Las listas con puntos son caracteres especiales (visuales). Es mejor usar números o letras para las listas en lugar de puntos.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Sordera:

La sordera es la incapacidad para oír. Puede afectar uno o ambos oídos, de forma total o parcial. La sordera puede estar presente al nacer (sordera congénita) o aparecer más tarde, de forma repentina o gradual.

¿Qué tipos de sordera existen?

Se suele clasificar la sordera en conductiva o neurosensorial. Sin embargo, algunas personas padecen una combinación de ambas.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

¿Qué es la sordera conductiva?

La sordera conductiva es la pérdida auditiva que se debe a la interferencia en la transmisión de las ondas sonoras a través del oído externo o del oído medio. La sordera conductiva puede ser temporal o permanente.

¿Qué es la sordera neurosensorial?

La sordera neurosensorial, o nerviosa, se debe a la incapacidad de los impulsos nerviosos para llegar al centro auditivo del cerebro, debido a un daño en los nervios del oído interno o en el cerebro. Por ejemplo, el daño en la cóclea, que contiene el órgano sensorial de la audición (el órgano de Corti), el daño en el nervio auditivo del oído y el daño en la corteza cerebral pueden provocar sordera neurosensorial.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Sordociego

El término "persona sordociega" se refiere a cualquier persona con pérdida funcional de la audición y de la visión que afecte su capacidad para llevar una vida independiente y proactiva.

Las personas sordociegas pueden calificar para los servicios para sordociegos incluso si conservan en cierta medida su visión y audición.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Sirviendo a clientes sordociegos

Un cliente sordociego es aquel que ha sufrido pérdida auditiva y visual. Puede que no pueda utilizar su audición y su visión residuales.

Los clientes sordociegos utilizan diversas modalidades de comunicación; esto depende en gran medida de la edad de inicio y de su capacidad para utilizar su audición y visión residuales.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Sirviendo a clientes sordociegos

A continuación, se presentan algunas prácticas que DRS utiliza para atender casos de personas sordociegos:

- La entrevista inicial requiere información sobre las preferencias de comunicación del cliente. ¿Comunicación verbal? ¿Usa la audición? ¿Lenguaje de señas? ¿Lenguaje de señas protráctil?
- Un cliente sordociego que utiliza el lenguaje de señas para comunicarse es asignado a un Consejero de Rehabilitación para Sordos (RCD en inglés), con servicios para personas ciegas que lo acompañen en el caso.
- Un cliente sordociego que utiliza la comunicación verbal es asignado a servicios para personas ciegas y está acompañado por un RCD.
- El Plan Individualizado de Empleo (IPE en inglés) desarrollado para una persona sordociega debe incluir la identificación "Servicios para Personas Ciegas" en dicho plan.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Sirviendo a clientes sordociegos

A continuación, se presentan algunas prácticas que DRS utiliza para atender casos de personas sordociegos:

- La entrevista inicial requiere información sobre las preferencias de comunicación del cliente. ¿Comunicación verbal? ¿Usa la audición? ¿Lenguaje de señas? ¿Lenguaje de señas protráctil?
- Un cliente sordociego que utiliza el lenguaje de señas para comunicarse es asignado a un Consejero de Rehabilitación para Sordos (RCD en inglés), con servicios para personas ciegas que lo acompañen en el caso.
- Un cliente sordociego que utiliza la comunicación verbal es asignado a servicios para personas ciegas y está acompañado por un RCD.
- El Plan Individualizado de Empleo (IPE en inglés) desarrollado para una persona sordociega debe incluir la identificación "Servicios para Personas Ciegas" en dicho plan.



Servicios para personas sordas y con dificultades auditivas

Equipo para personas sordas

El término "sordo" se refiere a personas con sordera cultural, dificultades auditivas, sordera tardía y sordoceguera. Estas personas utilizan diversas modalidades de comunicación. Las personas sordas suelen necesitar equipos especializados.

La Corporación de Acceso a las Telecomunicaciones de Illinois (www.itctty.org) ofrece un programa gratuito de distribución de equipos. Los diversos productos se encuentran aquí: <https://www.itactty.org/equipment/voucher>.

La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC en inglés) supervisa el programa nacional de distribución de equipos para personas sordociegas, también conocido como ICanConnect. La Sociedad Auditiva de Chicago (CHS en inglés) es el proveedor actual en Illinois. Puede solicitar [iCanConnect](#).

DRS puede comprar equipos de proveedores que venden equipos especializados.



Oficina de Apoyo Basado en el Hogar y la Comunidad (BHCBS)

- Supervisa el **Programa de Servicios en el Hogar (HSP)** y la **Unidad de Vida Independiente (ILU)**
- Provee servicios para personas con discapacidades significativas para que puedan permanecer en sus casas y vivir vidas lo más independientes posible.
- Supervisa la provisión de 3 tipos de Exenciones:
 - (1) Personas con Discapacidades,
 - (2) Personas con VIH/SIDA y,
 - (3) Personas con heridas cerebrales.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

- Proveedores Individuales
 - Asistente personal
 - Auxiliar de Enfermería Certificada/o (CNA)
 - Enfermero/a Practicante Licenciada/o (LPN)
 - Enfermero/a Registrado/a
- Centro de Cuidado Durante el día para Adultos (ADC)
- Servicios de Ama de Casa
- Servicios de Mantenimiento de Salud Domiciliaria
- Comidas a Domicilio
- Respuesta Electrónica Domiciliaria
- Equipo de Asistencia
- Modificación Ambiental
- Servicios de Relevo

Servicios Solo para Personas con Lesiones Cerebrales (BI) o VIH/SIDA

- Servicios de Habilitación Durante el día
- Servicios Prevocacionales
- Servicios de Empleo con Apoyo
- Servicios de Comportamiento



Servicios a Domicilio Ofrecidos

- **Proveedor Individual (IP en inglés):** incluye, pero no se limita a, asistentes personales, Auxiliares de Enfermería Certificados (CNA en inglés), Enfermeros Profesionales Licenciados (LPN en inglés) y Enfermeros Registrados (RN en inglés). Los proveedores personales ayudan con las tareas del hogar, el cuidado personal y, con la autorización de un médico, con ciertos procedimientos de atención médica. Los IP son seleccionados, contratados y supervisados por los clientes individuales.
- Las Personas Legalmente Responsables (LRI en inglés), como el cónyuge o el padre o la madre de un menor, pueden ser aprobadas para servir como IP en ciertas circunstancias, estando autorizadas para brindar atención extraordinaria a un cliente de HSP. Las tareas que califican como atención extraordinaria incluyen:
 - Comer, bañarse, asearse, vestirse, trasladarse, atención de la incontinencia, atención médica rutinaria y atención médica especial.

Las tareas que no califican como atención extraordinaria incluyen:

- Administrar dinero, llamar por teléfono, preparar comidas, lavar la ropa, hacer tareas domésticas, estar fuera del hogar o estar solo.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

- **Cuidado para Adultos (ADC en inglés):** el cuidado directo y la supervisión de los clientes en un entorno comunitario para promover su bienestar social, físico y emocional.
- **Servicios Domésticos** – Cuidado personal brindado por personal capacitado y supervisado profesionalmente a clientes que no pueden contratar a un asistente personal. También se ofrece instrucción y asistencia en el manejo del hogar y cuidado de sí mismo.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Servicio de Mantenimiento de Salud a Domicilio Servicios proporcionados mediante un plan de tratamiento prescrito por un médico u otro profesional de la salud. Otros servicios incluyen atención de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla.

Comidas a Domicilio: Este servicio se proporciona a personas que pueden alimentarse por sí mismas, pero no pueden preparar sus propios alimentos.

Respuesta Electrónica Domiciliaria: Sistema de respuesta de emergencias ofrecido por hospitales y organizaciones de servicios comunitarios. Este dispositivo de señalización alquilado proporciona cobertura de emergencia las 24 horas, lo que permite a la persona alertar a profesionales en hospitales, bomberos o departamentos de policía. El Programa de Servicios en el Hogar puede cubrir los Servicios de Respuesta de Emergencias Domiciliarias (EHRs en inglés) por hasta dos meses de servicios continuos cuando un cliente ingresa en una residencia de ancianos, siempre que el Consejero conozca que la estancia será temporal. Esto es más rentable que desconectar y reconectar el sistema al regresar a casa.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Equipos de asistencia (AE en inglés) incluyen dispositivos tecnológicos que las personas con discapacidades necesitan para realizar funciones que, de otro modo, serían difíciles o imposibles. Sin estos equipos, la persona correría un mayor riesgo de ser internada. Los equipos de asistencia incluyen una gama de dispositivos y tecnología, incluyendo, entre otros, artículos para facilitar la alimentación, como sostenes, platos o vasos antiderrames, ayudas para personas con discapacidades cognitivas, incluyendo dispositivos de asistencia eléctrica y dispositivos para facilitar la comunicación, así como equipo, aplicaciones y accesorios que ayudan a las personas con discapacidades a acceder a computadoras u otras tecnologías de información. El costo total de todas las modificaciones ambientales y la compra, alquiler y reparación de equipos de asistencia no debe superar los \$25,000 cada 5 años.

La tecnología de asistencia no incluye suministros médicos, artículos desechables de higiene personal ni artículos necesarios para el tratamiento médico, sino dispositivos o equipos adquiridos o alquilados para aumentar la independencia de una persona y su capacidad para realizar tareas domésticas y de cuidado personal en el hogar.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Modificación Ambiental es un servicio que modifica físicamente la vivienda del cliente para adaptarla a su pérdida funcional en la realización de las Actividades de la Vida Diaria (ADL en inglés). Las modificaciones ambientales pueden abarcar desde proyectos sencillos como la instalación de barras de apoyo, la ampliación de puertas y la instalación o modificación de rampas, hasta proyectos más complejos como la modificación del baño o la cocina. Las modificaciones en la vivienda ayudan a compensar la pérdida de capacidad, fuerza, movilidad o sensibilidad del cliente; aumentan la seguridad en el hogar y reducen la dependencia de la asistencia directa de terceros.

Se excluyen las modificaciones que podrían considerarse mejoras de la vivienda y que son de utilidad general y no representan un beneficio médico o terapéutico directo para la persona, como la reparación del techo, el aire acondicionado, la ampliación de habitaciones o el aumento de la superficie habitable, etc. No se incluyen las modificaciones ni las reparaciones de vehículos.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Modificación ambiental: más exclusiones

Artículos o modificaciones adicionales que no estarían cubiertos por este programa incluyen, entre otros:

- Generadores
- Aire acondicionado
- Purificadores de aire para toda la casa
- Baños a presión, Jacuzzis, o dispositivos de hidroterapia
- Reemplazo o reparación de electrodomésticos
- Ascensores/elevadores
- Mantenimiento o reparación general del hogar
- Modificaciones de vehículos



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Servicios de Relevo: Cuidado temporal para adultos y niños con discapacidades, con el objetivo de aliviar el estrés de las familias. Los servicios de relevo pueden proporcionarse por vacaciones, descanso, mandados, crisis familiares o emergencias. Los servicios pueden incluir un proveedor individual, personal de limpieza o atención domiciliaria. Los casos de relevo no son elegibles para recibir modificaciones ambientales ni para la compra de equipo de asistencia.

Los servicios de relevo son cuidados planificados o no planificados para un niño o adulto con necesidades especiales, con el fin de brindar alivio temporal al cuidador familiar de dicho niño o adulto. Se brindan servicios a niños y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD en inglés) que no están inscritos ni reciben servicios financiados alguna exoneración/exención basada en el Hogar o la Comunidad operadas por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois, la División de Discapacidades del Desarrollo (IDHS, DDD) o cualquier otra agencia estatal (Departamento para el Envejecimiento, División de Servicios de Rehabilitación, División de Atención Especializada para Niños, etc.).



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Servicios de Habilitación Durante el Día (solo para personas del Programa de Exoneración para Lesiones Cerebrales o VIH/SIDA):

Un programa de habilitación durante el día brinda asistencia para la adquisición, retención o mejora de habilidades de autoayuda, socialización y adaptación. Se lleva a cabo en un entorno no residencial, separado de la residencia privada del participante u otra vivienda. Las actividades y los entornos están diseñados para fomentar la adquisición de habilidades, el comportamiento apropiado, una mayor independencia y la capacidad de tomar decisiones.

El **Entrenamiento para el Desarrollo** se centra en permitir que el participante alcance o mantenga su máximo nivel funcional y los servicios se coordinan con cualquier terapia física, ocupacional o del habla del plan de servicios. Además, los servicios de habilitación durante el día pueden servir para reforzar habilidades o lecciones aprendidas en otros entornos.



Servicios a Domicilio Ofrecidos

Servicios de Empleo con Apoyo -SEP en inglés (solo para personas con Lesiones Cerebrales o VIH/SIDA): Servicios que consisten en empleo remunerado para personas con pocas posibilidades de obtener un empleo competitivo. Debido a sus discapacidades, estas personas necesitan apoyo continuo e intensivo para desempeñarse en un ambiente laboral. Para recibir SEP (en inglés), los clientes deben haber recibido empleo con apoyo a través del Programa de Rehabilitación Vocacional y haber ingresado a los servicios extendidos.

Servicios de Comportamiento (solo para personas con Lesiones Cerebrales o VIH/SIDA): Consiste en terapias correctivas que ayudan a superar conductas graves. Estos servicios tienen como objetivo ayudar al cliente a manejar mejor su comportamiento y función cognitiva, y así ser más capaz de vivir de forma independiente. También se ofrecen servicios de consejería familiar.



Qué hacer para ser cliente del Programa HSP (en inglés)

- Enviar un formulario de referencia o referirse usted mismo
- Entrevista de elegibilidad
- Evaluación de la determinación de necesidad (DON en inglés)
- Costos máximos del servicio
- Planificación del servicio



Qué hacer para ser cliente del Programa Servicios en el Hogar HSP (en inglés)

- **Áreas de Determinación de Necesidad (DON en inglés)**

- Comer
- Bañarse
- Asearse
- Vestirse
- Transferirse/transportarse
- Incontinencia
- Administrar el dinero
- Llamar por teléfono
- Preparar comidas
- Lavar la ropa
- Tareas del hogar
- Fuera de casa
- Salud rutinaria
- Salud especial
- Estar solo



Unidad de Vida Independiente (ILU en inglés)

Centros para la Vida Independiente (CIL en inglés): conforman una red de 23 centros financiados por la División de Servicios de Rehabilitación (DRS en inglés) que ofrecen 5 servicios principales a sus usuarios:

- Autorrepresentación
- Habilidades para la Vida Independiente
- Servicios de Referencia e Información
- Consejería entre Compañeros
- Transición

Programa de Reintegración Comunitaria (CRP en inglés): Brindan apoyo a los usuarios de DRS en residencias de ancianos y otros centros que trabajan en la transición a la vida comunitaria independiente y acceso a los servicios del DRS.

Red de Centros para la Vida Independiente de Illinois (incil.org): Son un recurso estatal para los Centros de Vida Independiente (CIL en inglés). Su sitio web incluye un mapa de los centros CIL por condado.



Preguntas?

